

## 2. Autoridades y Personal

Consejería de Cultura, Educación y Turismo

- 945 DECRETO n.º 5/1988, de 21 de enero, por el que se dispone el cese de don Francisco Parrilla Hernández como Director Regional de Educación y Universidad.**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno, y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Cultura, Educación y Turismo y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 21 de enero de 1988,

### D I S P O N G O :

El cese de D. Francisco Parrilla Hernández como Director Regional de Educación y Universidad.

Murcia a 21 de enero de 1988.—El Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, **Carlos Collado Mena**.—El Consejero de Cultura, Educación y Turismo, **Esteban Egea Fernández**.

- 946 DECRETO n.º 6/1988, de 21 de enero, por el que se dispone el cese de don Luis Arróniz Mecha como Director Regional de Turismo.**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Cultura, Educación y Turismo y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de enero de 1988,

### D I S P O N G O :

El cese de don Luis Arróniz Mecha como Director Regional de Turismo.

Murcia, 21 de enero de 1988.—El Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, **Carlos Collado Mena**.—El Consejero de Cultura, Educación y Turismo, **Esteban Egea Fernández**.

- 947 DECRETO n.º 7/1988, de 21 de enero, por el que se dispone el cese de don Francisco Sánchez Sánchez, como Secretario General Técnico de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Cultura, Educación y Turismo y previa deliberación y acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión de 21 de enero de 1988,

### D I S P O N G O :

El cese de don Francisco Sánchez Sánchez como Secretario General Técnico de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo.

Murcia, 21 de enero de 1988.—El Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, **Carlos Collado Mena**.—El Consejero de Cultura, Educación y Turismo, **Esteban Egea Fernández**.

- 948 DECRETO n.º 8/1988, de 21 de enero, por el que se dispone el cese, por pasar a otro destino, de don Enrique Martínez García, como Director Regional de Juventud y Deportes.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Cultura, Educación y Turismo y previa deliberación y acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión de 21 de enero de 1988,

### D I S P O N G O :

El cese, por pasar a otro destino, de don Enrique Martínez García, como Director Regional de Juventud y Deportes.

Murcia, 21 de enero de 1988.—El Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, **Carlos Collado Mena**.—El Consejero de Cultura, Educación y Turismo, **Esteban Egea Fernández**.

- 949 DECRETO n.º 10/1988, de 21 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco Parrilla Hernández como Director General de Educación y Universidad.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53.1 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Cultura, Educación y Turismo y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de enero de 1988,

### D I S P O N G O :

Nombrar a don Francisco Parrilla Hernández, Director General de Educación y Universidad.

Murcia, 21 de enero de 1988.—El Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, **Carlos Collado Mena**.—El Consejero de Cultura, Educación y Turismo, **Esteban Egea Fernández**.